

FORMATO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogota DC 29/07/2026

Señores

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: Alexander Anaya Alarcón, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.810.153, en mi condición de Representante Legal de CARCONGAL SAS identificada con Nit 901.695.777-4 manifestamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA que de acuerdo con la Invitación Publica del Proceso CDC-MC-004-2026, presentamos la siguiente propuesta para el "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA", de conformidad con las reglas definidas en dicho documento.

Declaramos así mismo, que:

Conocemos la Invitación Pública, sus Anexos y sus Apéndices, las adendas y demás documentos de la convocatoria en general y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación pública.

Si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Contraloría de Cundinamarca cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4o del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).*

No hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la

entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

(NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a todos y cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de la Garantía Única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectivos los amparos, suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo indicado en la Nota del subnumeral precedente, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley.)

Nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados durante el trámite del proceso y así mismo los aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y que asumimos total responsabilidad frente a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que autorizamos (SI) X , (NO) a la entidad para realizar notificaciones mediante correo electrónico de las actuaciones que se originen en el presente proceso de selección y en general en todas las etapas contractuales de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo relacionado en el presente formato.

Atentamente,



CarConGal SAS

Nit: 901.695.777-4

Alexander Anaya Alarcón.

C.C. 79.810.153 de Bogotá Representante Legal. Carrera 69q 74c-10

Cel. 311 355 6748

Email: licitacionesdc2019@gmail.com

contratacionestatalccgsas@gmail.com

FORMATO No 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 - LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, Alexander Anaya Alarcón, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.810.153, en mi condición de Representante Legal de CARCONGAL SAS identificada con Nit 901.695.777-4 certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, con Tarjeta Profesional _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía), identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999, artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.
--

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Dada en Bogotá DC a los 29 días del mes de julio de 2026
Atentamente



CarConGal SAS

Nit: 901.695.777-4

Alexander Anaya Alarcón.

C.C. 79.810.153 de Bogotá Representante Legal. Carrera 69q 74c-10

Cel. 311 355 6748

Email: licitacionesdc2019@gmail.com

contratacionestatalccgsas@gmail.com

MATO No 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C.

Señores

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Referencia: Modalidad de contratación CDC-MC-004-2026,

El suscrito Alexander Anaya Alarcón, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.810.153, en mi condición de Representante Legal de CARCONGAL SAS identificada con Nit 901.695.777-4 asumo en nombre del Proponente, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

Que la Contraloría de Cundinamarca, convocó al proceso de selección CDC-MC-004-2026, para la celebración del respectivo contrato, en atención a lo anterior, presentamos la siguiente propuesta para la "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA", en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

Que es interés del Proponente apoyar la acción del Estado colombiano y particularmente de la Contraloría de Cundinamarca para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

Que siendo del interés del Proponente participar en el presente Mínima Cuantía, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

COMPROMISOS ASUMIDOS:

El Proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar pagos de ninguna naturaleza a ningún Servidor Público directa o indirectamente con el objeto de obtener favores en relación de su propuesta en el presente proceso de selección, al momento de Adjudicación, perfeccionamiento o ejecución del Contrato, en caso de ser seleccionada su Propuesta. De igual forma a no permitir que nadie, bien sea empleado del Proponente, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

De conformidad con el numeral anterior el Proponente se compromete a no permitir que las personas vinculadas a su cargo, para este proceso de contratación, actúen en su nombre para ofrecer dádivas y demás. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de éste, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier otra forma de halago a los servidores de LA CONTRALORÍA, a cualquier otro servidor público, a entidades jurídicas de naturaleza privada o a personas naturales independientes de LA CONTRALORÍA que puedan influir en la Adjudicación de su Propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación de la Propuesta, ni ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA CONTRALORÍA durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría en caso de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Mínima Cuantía o la distribución de la Adjudicación de Contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia de este Pliego de Condiciones, o la fijación de los términos de la Propuesta.

El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario, revelar de manera clara y en forma total, durante el plazo del Contrato, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la ejecución del Contrato, incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que éstas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Se entenderá como una forma de incumplimiento del presente compromiso, la falta de revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes. El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario presentará LA CONTRALORÍA los nombres correspondientes a los pagos realizados.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:

Si se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados, asesores o agentes respecto de alguno o algunos de los compromisos antes enunciados durante el presente proceso de selección, se rechazará la Propuesta presentada, sin perjuicio de las acciones judiciales del caso. Si se comprobare el incumplimiento de estos compromisos con posterioridad a la Adjudicación del proceso de selección, LA CONTRALORÍA tendrá la potestad de dar terminación anticipada por causa imputable al Adjudicatario, haciendo plenamente aplicables al caso las consecuencias previstas para esta situación en el Contrato. Este incumplimiento no estará cubierto por la Garantía Única de Cumplimiento.

Las consecuencias contractuales por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas frente al hecho que configure el incumplimiento según la comprobación que haga LA CONTRALORÍA, sin subordinación alguna a la suerte de las acciones que se llegaren a impulsar para la determinación de la responsabilidad de naturaleza penal que del hecho pudieran llegarse a desprender, si las hubiere.

LA CONTRALORÍA procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes para su investigación y sanción penal, en el caso de que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la

aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá DC_, a los 29 días del mes de julio de dos mil 2026



CarConGal SAS

Nit: 901.695.777-4

Alexander Anaya Alarcón.

C.C. 79.810.153 de Bogotá Representante Legal. Carrera 69q 74c-10

Cel. 311 355 6748

Email: licitacionesdc2019@gmail.com

contratacionestatalccgsas@gmail.com

NOTA: SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ULTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS A LA PRESENTE MINIMA CUANTÍA.

FORMATO No 9
PROPUESTA TÉCNICA

Bogotá DC 29/07/2026

Señores

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Ciudad

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: Alexander Anaya Alarcón, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.810.153, en mi condición de Representante Legal de CARCONGAL SAS identificada con Nit 901.695.777-4 manifestamos a la CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA que, de acuerdo con la Invitación publica del Proceso CDC-MC-004-2026, aceptamos todas las condiciones técnicas, plazos, calidades y demás especificaciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y la Invitación publica para el cumplimiento del siguiente objeto contractual: "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA".

Para los mismos efectos nos permitimos presentar la siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA

Nº	Ítem	Características	Cantidad
1	Folletos	Tamaño abierto 21.5 x 33 cm, impresión digital láser full color por ambas caras sobre propalcote de 150g, plegados en 3 cuerpos, tipo envolvente, refileados y empacados. Diseño suministrado por el contratista, previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 150 unidades)

N°	Ítem	Características	Cantidad
2	Revista PEI	Carátula Impresión litográfica 4X4 tintas por ambas caras, sobre propalcote de 240g plastificado por una cara Tamaño abierto: 42 x 28 cms Tamaño cerrado: 21.5 x 28 cms 64 páginas internas, 16 cuartillas Impresión litográfica 4X4 tintas por ambas caras sobre propalcote de 150g Tamaño abierto: 42 x 28 cms Tamaño cerrado: 42 x 28 cms Acabados: Carátula con plástico mate por 1 cara, todo cosido al hilo con acabado hot melt, intercalado, refilado y empacado. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 500 unidades)
3	Carpetas	Tamaño abierto 46x29 cm, cerrado 23x29 cm, incluye bolsillo interno de 9 cm en una sola pieza, impresa a 4x0 tintas sobre propalcote de baja densidad de 320g. Acabado plastificado mate por una cara con brillo UV parcial por una cara y troquelado especial. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 500 unidades)
4	Invitaciones	Tamaño 12x17 cm, impresión digital láser full color por ambas caras sobre propalcote de 320g, plastificadas mate por una cara, refiledas y empacadas. Acabados: Sobre en papel bond blanco para empacar postal, tamaño 12.5x17.5 impresos a una tinta, personalizados.	1 (paquete por 100 unidades)

N°	Ítem	Características	Cantidad
		Diseño personalizado suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	
5	Trofeo acrílico	Tamaño 25 cm de alto y 18 cm de ancho, troquelados en corte laser sobre acrílico cristal de 8 mm de grosor y base de 10 mm de grosor biselada. Incluye impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo transparente, laminado frosted blanco y laminado nuevamente con vinilo extra blanco, todo al espejo e instalado por detrás del acrílico y la base. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 10 unidades)
6	Carné institucional	Tamaño de 8.5cm x 5.5 cm. Impresión digital láser full color por ambas caras sobre papel Teslin de alta durabilidad, resistente a la humedad, rayones, desgaste y laminado con bolsillo de laminación en plástico transparente calibre 10 de alta calidad para mayor resistencia por ambas caras. Acabados: Cinta fabricada en poliéster de alta calidad, suave al tacto, resistente al desgaste y adecuado para sublimación, acabada con bordes termosellados para evitar deshilachado. Ancho de 2 cm y largo total de 90 cm a 100 cm (doblado en forma de U, dejando 45-50 cm por lado). Diseño a full color estampado en sublimación por ambas caras, personalizadas con logos, nombres, textos o patrones específicos, resistencia a la decoloración por el uso diario y la exposición al sol. Mosquetón metálico niquelado con Clip giratorio,	1

N°	Ítem	Características	Cantidad
		resistente a la corrosión, compatible con ganchos de carné estándar. Costura reforzada con hilo de poliéster, los extremos de la cinta se doblan y cosen con hilo de alta resistencia, creando un bucle fijo para sujetar el mosquetón. Porta carnet vertical fabricado en PVC transparente lechoso. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	
7	Camisas	Camisa para Hombre Diseño: Camisa formal confeccionada en tela Oxford. Cuello formal tipo pellizco, asegurado con un botón de 15 líneas. Almilla trasera para mayor soporte y comodidad. Pechera fusionada para un acabado estructurado y limpio. Puños fusionados con portañuela reforzada de doble botón de 18 líneas, ofreciendo ajuste y resistencia. Bolsillo tipo parche en el delantero, con costuras reforzadas para mayor durabilidad. Logos Bordados: Dos logos bordados en técnica de bordado liso a 4 hilos con acabado sedoso. Medidas: tamaño suministrado por la Entidad de acuerdo con el tallaje y cada prenda estará empacada individualmente en bolsa plástica con etiqueta de cuidado personalizada.	1

N°	Ítem	Características	Cantidad
		Colores: Bordado a full color según diseño suministrado por la entidad. Ubicación: Pecho izquierdo y espalda. Hilos de bordado en poliéster de alta calidad, resistentes al lavado frecuente y al desgaste. Color: El color será definido por la entidad, manteniendo uniformidad en los diferentes lotes de producción. Tela: Tela Oxford: 70 % algodón y 30 % poliéster, ideal para garantizar comodidad, durabilidad y facilidad en el planchado. Propiedades: Resistencia al uso prolongado y textura adecuada para camisas formales. Camisa para Dama Diseño: Camisa formal de manga larga para dama con cuello y solapas. Frente con susón de entalle y vistas internas confeccionadas en la misma tela, reforzadas con entretela para mayor durabilidad. Puños fusionados, reforzados y acabados con precisión para garantizar la calidad. Espalda con faldón curvo (diseño femenino) y dobladillo de ruedo de 1 cm, asegurando un acabado limpio y estético. Mangas de una sola pieza con abertura excluyendo el puño: Longitud de abertura: 8,5 cm. Tirilla de manga de 12 mm de ancho con vértices rectos.	

N°	Ítem	Características	Cantidad
		Refuerzo interno con entretela para conservar la estructura. Logos Bordados: Dos logos bordados en técnica de bordado liso a 4 hilos con acabado sedoso. Medidas: tamaño suministrado por la Entidad de acuerdo con el tallaje y cada prenda estará empacada individualmente en bolsa plástica con etiqueta de cuidado personalizada.	
8	Pin	Pin troquelado con especial en corte láser fabricado en zamac de alta calidad con dimensiones de 3x3 a 4x4 cm, aproximadamente acabado en baño de tono dorado antiguo. Equipado con una puntilla resistente y un clip de sujeción seguro, para garantizar una fijación firme. Diseño suministrado por el contratista con aprobación de la entidad.	1
9	Casco	Casco de seguridad tipo industrial, tipo 2, tafilete de 6 apoyos barbuquejo de 4	1

Nota Técnica 1*: Para los ítems denominados folletos, revistas, carpetas, invitaciones, y trofeos, se entenderá que la cantidad unitaria se refiere a un mínimo unidades señaladas entre paréntesis, de conformidad con el estudio del sector realizado.

Nota Técnica 2: El contratista deberá concertar junto con el supervisor del contrato los artes, información y diseños de cada uno de los elementos a contratar.

Nota Técnica 3: Realizar el estampado del logo institucional e información requerida en cada uno de los elementos a contratar, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

Nota Técnica 4: El contratista debe presentar una muestra de las telas que se van a utilizar en la elaboración de las camisetas atendiendo a las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales siempre deberán ser iguales o superiores a las solicitadas.

Nota Técnica 5: Personal mínimo requerido. El proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona a continuación, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

<u>ROL A DESEMPEÑAR</u>	<u>PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA SOLICITADA</u>	<u>CANTIDAD REQUERIDA</u>
<u>Diseñador Gráfico</u>	<u>Título Profesional en diseño gráfico</u> <u>Experiencia de cinco (5) años a partir del acta de grado</u>	<u>1</u>
<u>Técnico profesional en Diseño gráfico</u>	<u>Técnico profesional en diseño gráfico</u> <u>Experiencia de cinco (5) años a partir del acta de grado</u>	<u>1</u>

Atentamente



CarConGal SAS

Nit: 901.695.777-4

Alexander Anaya Alarcón.

C.C. 79.810.153 de Bogotá Representante Legal. Carrera 69q 74c-10

Cel. 311 355 6748

Email: licitacionesdc2019@gmail.com

contratacionestatalccgsas@gmail.com

FORMATO No 10
PROPUESTA ECONÓMICA

Bogota Dc 29/07/2026

Señores

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Bogotá (Cundinamarca).

Asunto: PROCESO DE Modalidad de contratación CDC-MC-004-2026

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de CarConGal SAS presenta oferta económica para el presente proceso de contratación, así: entidad de los anteriores servicios, se deberá considerar y contener todas las especificaciones:

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Folletos	Tamaño abierto 21.5 x 33 cm, impresión digital láser full color por ambas caras sobre propalcote de 150g, plegados en 3 cuerpos, tipo envolvente, refilados y empacados. Diseño suministrado por el contratista, previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 150 unidades)	\$ 178.298	\$ 33.877	\$ 212.175	\$ 212.175

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
2	Revista PEI	Carátula Impresión litográfica 4X4 tintas por ambas caras, sobre propalcote de 240g plastificado por una cara Tamaño abierto: 42 x 28 cms Tamaño cerrado: 21.5 x 28 cms 64 páginas internas, 16 cuartillas Impresión litográfica 4X4 tintas por ambas caras sobre propalcote de 150g Tamaño abierto: 42 x 28 cms Tamaño cerrado: 42 x 28 cms Acabados: Carátula con plástico mate por 1 cara, todo cosido al hilo con acabado hot melt, intercalado, refilado y empacado. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 500 unidades)	\$ 8.087.513	\$ 1.536.627	\$ 9.624.140	\$ 9.624.140
3	Carpetas	Tamaño abierto 46x29 cm, cerrado 23x29 cm, incluye bolsillo interno de 9 cm en una sola pieza, impresa a 4x0 tintas sobre propalcote de baja densidad de 320g. Acabado plastificado mate por una cara con brillo UV parcial por una cara y troquelado especial. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 500 unidades)	\$ 840.336	\$ 159.664	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
4	Invitaciones	Tamaño 12x17 cm, impresión digital láser full color por ambas caras sobre propalcote de 320g, plastificadas mate por una cara, refiladas y empacadas. Acabados: Sobre en papel bond blanco para empacar postal, tamaño 12.5x17.5 impresos a una tinta, personalizados. Diseño personalizado suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 100 unidades)	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 120.000
5	Trofeo acrílico	Tamaño 25 cm de alto y 18 cm de ancho, troquelados en corte laser sobre acrílico cristal de 8 mm de grosor y base de 10 mm de grosor biselada. Incluye impresión digital full color a 1440 DPI sobre vinilo adhesivo transparente, laminado frosted blanco y laminado nuevamente con vinilo extra blanco, todo al espejo e instalado por detrás del acrílico y la base. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.	1 (paquete por 10 unidades)	\$ 1.174.790	\$ 223.210	\$ 1.398.000	\$ 1.398.000
6	Carné institucional	Tamaño de 8.5cm x 5.5 cm. Impresión digital láser full color por ambas caras sobre papel Teslin de alta durabilidad, resistente a la humedad, rayones, desgaste y laminado con bolsillo de laminación en plástico transparente	1	\$ 15.126	\$ 2.874	\$ 18.000	\$ 18.000

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		calibre 10 de alta calidad para mayor resistencia por ambas caras. Acabados: Cinta fabricada en poliéster de alta calidad, suave al tacto, resistente al desgaste y adecuado para sublimación, acabada con bordes termosellados para evitar deshilachado. Ancho de 2 cm y largo total de 90 cm a 100 cm (doblado en forma de U, dejando 45-50 cm por lado). Diseño a full color estampado en sublimación por ambas caras, personalizadas con logos, nombres, textos o patrones específicos, resistencia a la decoloración por el uso diario y la exposición al sol. Mosquetón metálico niquelado con Clip giratorio, resistente a la corrosión, compatible con ganchos de carné estándar. Costura reforzada con hilo de poliéster, los extremos de la cinta se doblan y cosen con hilo de alta resistencia, creando un bucle fijo para sujetar el mosquetón. Porta carnet vertical fabricado en PVC transparente lechoso. Diseño suministrado por el contratista con previa aprobación de la Entidad.					

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
7	Camisas	Camisa para Hombre Diseño: Camisa formal confeccionada en tela Oxford. Cuello formal tipo pellizco, asegurado con un botón de 15 líneas. Almilla trasera para mayor soporte y comodidad. Pechera fusionada para un acabado estructurado y limpio. Puños fusionados con portañuela reforzada de doble botón de 18 líneas, ofreciendo ajuste y resistencia. Bolsillo tipo parche en el delantero, con costuras reforzadas para mayor durabilidad. Logos Bordados: Dos logos bordados en técnica de bordado liso a 4 hilos con acabado sedoso. Medidas: tamaño suministrado por la Entidad de acuerdo con el tallaje y cada prenda estará empacada individualmente en bolsa plástica con etiqueta de cuidado personalizada. Colores: Bordado a full color según diseño suministrado por la entidad. Ubicación: Pecho izquierdo y espalda.	1	\$ 58.739	\$ 11.161	\$ 69.900	\$ 69.900

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		Hilos de bordado en poliéster de alta calidad, resistentes al lavado frecuente y al desgaste. Color: El color será definido por la entidad, manteniendo uniformidad en los diferentes lotes de producción. Tela: Tela Oxford: 70 % algodón y 30 % poliéster, ideal para garantizar comodidad, durabilidad y facilidad en el planchado. Propiedades: Resistencia al uso prolongado y textura adecuada para camisas formales. Camisa para Dama Diseño: Camisa formal de manga larga para dama con cuello y solapas. Frente con susón de entalle y vistas internas confeccionadas en la misma tela, reforzadas con entretela para mayor durabilidad. Puños fusionados, reforzados y acabados con precisión para garantizar la calidad. Espalda con faldón curvo (diseño femenino) y dobladillo de ruedo de 1 cm, asegurando un acabado limpio y estético. Mangas de una sola pieza con abertura excluyendo el puño:					

N°	Ítem	Características	Cantidad	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		Longitud de abertura: 8,5 cm. Tirilla de manga de 12 mm de ancho con vértices rectos. Refuerzo interno con entretela para conservar la estructura. Logos Bordados: Dos logos bordados en técnica de bordado liso a 4 hilos con acabado sedoso. Medidas: tamaño suministrado por la Entidad de acuerdo con el tallaje y cada prenda estará empacada individualmente en bolsa plástica con etiqueta de cuidado personalizada.					
8	Pin	Pin troquelado con especial en corte láser fabricado en zamac de alta calidad con dimensiones de 3x3 a 4x4 cm, aproximadamente acabado en baño de tono dorado antiguo. Equipado con una puntilla resistente y un clip de sujeción seguro, para garantizar una fijación firme. Diseño suministrado por el contratista con aprobación de la entidad.	1	\$ 18.487	\$ 3.513	\$ 22.000	\$ 22.000
9	Casco	Casco de seguridad tipo industrial, tipo 2, tafilete de 6 apoyos barbuquejo de 4	1	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000	\$ 120.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS \$ 12.584.215

La presente oferta económica tiene una validez mínima de NOVENTA (90) DÍAS.

Atentamente,



CarConGal SAS

Nit: 901.695.777-4

Alexander Anaya Alarcón.

C.C. 79.810.153 de Bogotá Representante Legal. Carrera 69q 74c-10

Cel. 311 355 6748

Email: licitacionesdc2019@gmail.com

contratacionestatalccgsas@gmail.com